

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 14/2019, de 27 de febrero, en relación a la regularización de los centros de telecomunicaciones sitos en los montes de utilidad pública**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 27 de febrero de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 14/2019, de 27 de febrero, en relación a la regularización de los centros de telecomunicaciones sitos en los montes de utilidad pública.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que de forma inmediata y proactiva asesore a las veintiocho entidades locales que actualmente no tienen regularizado el uso de centros de telecomunicaciones en sus montes de utilidad pública, siendo urgente la redacción de las ordenes forales que inician el procedimiento de las doce entidades locales que lo han puesto en marcha.

2. Las Juntas Generales instan al Gobierno Vasco y a la sociedad pública Itelazpi a que, en el plazo improrrogable de cuatro meses, se pongan en contacto con cada una de las veintiocho entidades locales y les informen de las características de los centros de telecomunicaciones sitos en su monte de utilidad pública, así como de los ingresos que se obtienen en los mismos con el fin de fijar las contraprestaciones mediante la oportuna orden foral.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a que las instituciones alaveses y vascas junto a las entidades locales afectadas y la empresa Itelazpi estudien y acuerden, si es posible, que las contraprestaciones a abonar tengan carácter retroactivo, tal como se acordó en el punto cuarto de la proposición no de ley de fecha 22 de junio de 2017 referente a este asunto.

4. Las Juntas Generales de Álava remitirán esta moción a las veintiocho entidades locales alaveses que albergan centro de telecomunicaciones, sin regularizar, de la sociedad pública Itelazpi, así como al departamento competente del Gobierno Vasco del cual depende Itelazpi y también a la propia sociedad pública.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 2019

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA